

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 03 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
**GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN**, he procedido a transferir a favor del Señor **CHRISTIAN PAUL MENA LARA**, Cuarenta y Cinco (45) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

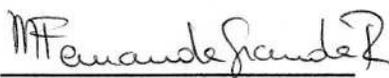
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-45-	901 A LA 945	45.00

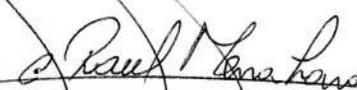
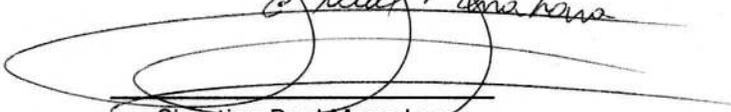
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

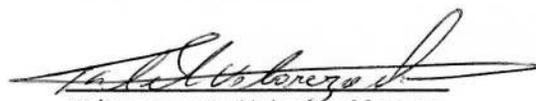
Nosotros María Fernanda Granda Román, y Christian Paul Mena Lara, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


María Fernanda Granda Román
CEDENTE
C. I. No.0702878133



Christian Paul Mena Lara
CESIONARIO
C.I. No.0702936162


Kléber Aurelio Valarezo Moreno
CONYUGE
C. I. No.0701780181

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 03 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
**GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN**, he procedido a transferir a favor del Señor **MAXIMO ARTURO ROMAN VALDIVIESO**, Treinta (30) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-30-	946 a la 975	30.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros María Fernanda Granda Román, y Máximo Arturo Román Valdivieso, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



María Fernanda Granda Román
CEDENTE
C. I. No.0702878133



Máximo Arturo Román Valdivieso
CESIONARIO
C.I. No.1100421328



Kléber Aurelio Valarezo Moreno
CONYUGE
C. I. No.0701780181

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 03 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
**GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN**, he procedido a transferir a favor del Señor **TOMAS GUIJO RODRIGUEZ**, Doce (12) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

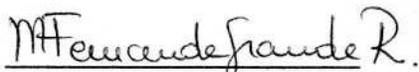
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-12-	976 a la 987	12.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros María Fernanda Granda Román, y Tomas Guijo Rodríguez, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana y Colombiana, respectivamente, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



María Fernanda Granda Román
CEDENTE
C. I. No.0702878133



Tomas Guijo Rodríguez
CESIONARIO
C.I. No.0705272854



Kléber Aurelio Valarezo Moreno
CONYUGE
C. I. No.0701780181

4

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 03 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
**GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN**, he procedido a transferir a favor del Señor **LUIS ALBERTO BUSTAMANTE LEON**, Ocho (8) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

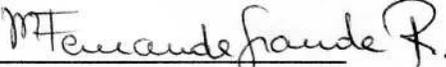
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-8-	988 a la 995	8.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

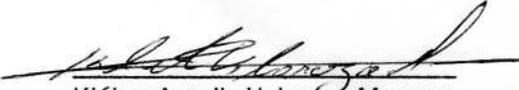
Nosotros María Fernanda Granda Román, y Luís Alberto Bustamante León, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


María Fernanda Granda Román
CEDENTE
C. I. No.0702878133


Luis Alberto Bustamante León
CESIONARIO
C.I. No.1102591581


Kléber Aurelio Valarezo Moreno
CONYUGE
C. I. No.0701780181

5

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 03 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
**GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN**, he procedido a transferir a favor del Señor **WILLIAM FROILAN JARAMILLO VEGA**, Cinco (5) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

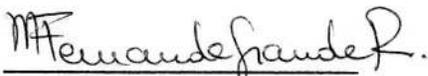
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-5-	996 a la 1.000	5.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros María Fernanda Granda Román, y William Froilán Jaramillo Vega, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

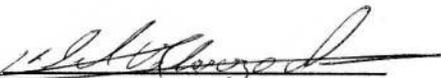
Atentamente,



María Fernanda Granda Román
CEDENTE
C. I. No.0702878133



William Froilán Jaramillo Vega
CESIONARIO
C.I. No.1101823605



Kléber Aurelio Valárezo Moreno
CONYUGE
C. I. No.0701780181